



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**PERMISO ADMINISTRATIVO A LUIS ANTOLA JIMENEZ
ADMINISTRATIVO GRADO 15, EMS.**

RESOLUCION N° 7372
CHILLAN VIEJO, 10 DIC 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

El Decreto Alcaldicio N° 6089 del 28/11/2014 mediante el cual se nombra en Calidad de Contrata a **LUIS ANTOLA JIMENEZ** para el año 2015.

La solicitud presentada por **LUIS ANTOLA JIMENEZ** para que se le conceda Permiso Administrativo por 1 día y la autorización dada por el Sr. Alcalde (S).

RESOLUCION :

AUTORIZA 1 día de Permiso Administrativo a **LUIS ANTOLA JIMENEZ**, ADMINISTRATIVO grado 15, EMS, por el día 11/12/2015, quedándole un saldo disponible de 2 días.

SUBROGARÁ las funciones de don Luis Antola Jiménez, la Señora María Leiva Venegas.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



PATRICIA AGUAYO BUSTOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV/PAB/OES/PMV/YGC

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE